

Buenos Aires, seis de agosto de 2010

Vistas: las resoluciones n^{os} 66/2007 y 41/2010;

Considerando:

Que a partir del 8 de octubre de 2007, fecha en que se aceptara la renuncia de quien desempeñara la tarea de Secretaria Judicial en Asuntos Penales, Contravencionales y de Faltas desde la instalación de este Tribunal, doctora Mary Ana Beloff, dicho cometido fue subrogado por el señor Secretario Judicial en Asuntos Contencioso-administrativos y Tributarios, doctor José Luis SAID, tal como surge de la resolución del Tribunal n^o 66/2007.

Que en el día de la fecha, por Resolución n^o 41/2010, el Tribunal ha procedido a designar al Secretario Judicial en Asuntos Penales, Contravencionales y de Faltas, cuya alta en el cargo se producirá al momento de prestar el juramento respectivo.

Que, corresponde, por tanto, agradecer al doctor José Luis Said por la importante labor desplegada durante el período en que duró su subrogancia del cargo de Secretario Judicial en Asuntos Penales Contravencionales y de Faltas, y disponer su cese en tal cometido a partir del momento en que preste juramento quien ha sido designado para desempeñar regularmente dicho cargo.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Disponer la finalización de la designación como subrogante** en el cargo de Secretario Judicial en Asuntos Penales, Contravencionales y de Faltas del Secretario Judicial en Asuntos Contencioso-administrativos y Tributarios, doctor **José Luis Said**, DNI 13.701.815, a partir del momento en que preste juramento el Secretario Judicial designado en el día de la fecha, doctor José Luis Mandalunis.
2. **Agradecer** al doctor José Luis Said la importante colaboración prestada a este Tribunal durante el período en que subrogó el cargo de Secretario de Asuntos Penales, Contravencionales y de Faltas.
3. **Mandar** se comunique, se notifique al interesado y se registre.

Firmado: Ana María CONDE (Presidenta), Luis F. LOZANO (Vicepresidente) y José O. CASÁS (Juez).

RESOLUCIÓN N° 42/2010